# **SOLICITUD**

D/Dña.: con D.N.I nº

En representación de:

Empresa: NIF/CIF:

Con domicilio social en:

Calle y nº:

Municipio CP:

Teléfono: Fax:

E-mail: Página Web:

Sector de actividad: CNAE:

Persona de contacto:

Tfno.: Fax: E-mail:

**PRESENTA:**

Un Proyecto de Implantación Productiva en el exterior por un importe de inversión admitida mínima de 120.000 euros en un plazo máximo de 36 meses. (Se adjunta Planificación Detallada de Inversiones)-------------------------------------------euros a realizar en el periodo------------------------------------

El proyecto de implantación se realizará en el **PAÍS** -………….…..……., Región………….…..…….

Municipio….….……………... y consiste en:

Apertura de una nueva planta productiva.

Adquisición de una sociedad extranjera.

Los socios en el proyecto de implantación y su participación son:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Empresa Participante o Socio | País | % |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**SOLICITA:**

Acoger su Proyecto de Inversión a los ANTICIPOS REINTEGRABLES instrumentados por el programa GAUZATU Implantaciones Exteriores.

## En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018.

Firma y Sello

**DECLARACIÓN JURADA**

D/Dña.: con D.N.I. nº

en representación de la empresa: NIF:

**DECLARA:**

1.- Que los datos de la empresa solicitante, en los términos de la Recomendación de la Comisión Europea de 6/5/2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (D.O.U.E. L 124 del 20.5.2003, que puede encontrarse en la página web: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2003-80730>), son los siguientes:

**Cuadro 1:** Datos de la empresa solicitante y del conjunto de empresas que consolidan cuentas con la solicitante.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Personas que ocupa | Volumen de negocios (€) | Balance general anual (€) |
| Último ejercicio cerrado |  |  |  |
| Penúltimo ejercicio cerrado |  |  |  |

**Cuadro 2**: Datos de las empresas asociadas (A) y/o vinculadas (V) que no consolidan cuentas con la empresa solicitante, tomados en los términos que indica la Recomendación de la Comisión Europea de 6/5/2003.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | Personas que ocupa | | Volumen de negocio (€) | | Balance general anual (€) | |
| Nombre de empresa | Tipo de relación  (A/V) | % | Último ejercicio cerrado | Penúltimo ejercicio cerrado | Último ejercicio cerrado | Penúltimo ejercicio cerrado | Último ejercicio cerrado | Penúltimo ejercicio cerrado |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Cuadro 3**: Datos conjuntos del cuadro 1 y 2.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Personas que ocupa | Volumen de negocios (€) | Balance general anual (€) |
| Último ejercicio cerrado |  |  |  |
| Penúltimo ejercicio cerrado |  |  |  |

Para la determinación de los datos solicitados en el cuadro 3, se deberán agregar a los datos de la empresa solicitante, que figuran en el cuadro 1, obtenidos sobre la base de sus cuentas o, si existen, sobre la base de las cuentas consolidadas, lo siguiente:

1. los datos de las posibles **empresas asociadas,** que figuran en el Cuadro 2, proporcionalmente al porcentaje de participación en el capital social o en los derechos de voto (el porcentaje más elevado de los dos anteriores).
2. Y también se añadirá el 100% de los datos, que figuran en el cuadro 2, de las **empresas** que puedan estar directa o indirectamente **vinculadas** a la empresa solicitante y que no hayan sido incluidos en el cuadro 1.

2.- Que, teniendo en cuenta los datos anteriores y la Recomendación a que se hace referencia en el párrafo anterior, considera que la empresa solicitante de ayudas es:

🞏 Pequeña.

🞏 Mediana.

🞏 Grande.

3.- Que a la empresa solicitante no le afecta ninguna de las circunstancias que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aplicables al Programa Gauzatu - Implantaciones Exteriores.

4.- Que, además de la presente solicitud de ayuda, ha presentado solicitud y/o ha obtenido ayuda para este proyecto, en las siguientes instituciones públicas o privadas, hasta el día de la fecha:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fecha Solicitud | Institución | Programa | Importe Solicitado | Ayuda Concedida |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

5.- Que de acuerdo con el artículo 12.f) de la Orden de 6 de abril de 2016, reguladora de este programa de ayudas, la empresa solicitante declara:

– Que no se dedica a la producción, comercialización y financiación de armas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 14/2007, de 28 de diciembre, de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos.

– Las ayudas que para las mismas inversiones, se haya solicitado y/o recibido de otras instituciones públicas o privadas.

- Que no están sujetas a una orden de recuperación de ayudas pendiente, tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior, y que no son empresas en crisis, de acuerdo con la definición de las Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (DO, C 249, 31.07.2014).

– Que no se encuentra sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni se halla incursa en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de Mujeres y Hombres.

– Que se compromete a asumir las obligaciones impuestas por el art. 2.3 de la Ley 4/2005 de 18 de febrero para la igualdad de Mujeres y Hombres a las entidades que contratan, convenian o reciben ayudas de la Administración, entre las que se encuentra la obligación de regirse por los principios de igualdad de trato, igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad y diferencia de sus trabajadoras y trabajadores.

**AUTORIZACIÓN**

D/Dña.: con D.N.I. nº

en representación de la empresa: NIF:

**AUTORIZA:**

□ Al Departamento competente en materia de Internacionalización a solicitar directamente a los órganos competentes en materia tributaria y de Seguridad Social la expedición de certificación acreditativa de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones.

**NO AUTORIZA:**

□ Al Departamento competente en materia de Internacionalización a solicitar directamente a los órganos competentes en materia tributaria y de Seguridad Social la expedición de certificación acreditativa de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de no autorizar al Departamento competente en materia de Internacionalización a solicitar directamente a los órganos competentes en materia tributaria y de Seguridad Social la expedición de certificación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, será necesario por parte de la empresa solicitante la acreditación del cumplimiento de las mismas.

## En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2018.

Firma y Sello

**PLANIFICACIÓN DETALLADA DE INVERSIONES**

D/Dña.: con D.N.I. nº

en representación de la empresa: NIF:

**EXPONE:**

Que el proyecto de Implantación Productiva en el Exterior para el que solicita esta ayuda se extenderá a lo largo del plazo comprendido entre ……………. de 20….. y …………. de 20.…. (máximo 36 meses), y conllevará las siguientes inversiones (en euros):

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Adquisición de  Empresa en 2018 | Inversiones 2018 | Inversiones 2019 | Inversiones 2020 | Inversiones 2021 | TOTAL |
|  |  |  |  |  |  |  |
| 212. Propiedad Industrial y Patentes |  |  |  |  |  |  |
| 215. Aplicaciones informáticas |  |  |  |  |  |  |
| 220. Terrenos y Bienes naturales |  |  |  |  |  |  |
| 221. Construcciones |  |  |  |  |  |  |
| 222. Instalaciones técnicas |  |  |  |  |  |  |
| 223. Maquinaria |  |  |  |  |  |  |
| 224. Utillaje |  |  |  |  |  |  |
| 225. Otras Instalaciones |  |  |  |  |  |  |
| 227. Equipos de Proceso de información |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL INVERSION |  |  |  |  |  |  |

En ---------------------, a ---- de --------------- de 2018

Firma y Sello

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

1. Memoria detallada del proyecto de inversión en la que se incluirá el Plan de Implantación, el económico-financiero y los plazos para su realización, y, en su caso, proyecto arquitectónico del establecimiento, con memoria y planos .Y, si, se tratara de la adquisición de una sociedad extranjera deberá presentarse, igualmente, la valoración de dicha sociedad realizada por empresa ajena a la misma, a efectos de la operación de compraventa.
2. Escritura de Constitución de la empresa solicitante y de sus modificaciones, en su caso
3. Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal
4. Fotocopia del poder de representación de la persona solicitante, excepto si obra en poder del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y no ha habido cambios.
5. Fotocopias de las Cuentas Anuales y documentación adicional depositada en el Registro Mercantil en los dos últimos ejercicios, o en su defecto, las dos últimas declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, o en su caso, del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
6. Certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
7. Certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

**TELEFONOS DE CONTACTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dirección de Internacionalización**  Donostia-San Sebastián,1  01010 – Vitoria-Gasteiz  Tfno: 945-01 99 82 / 83  Email: [promoc-internac@euskadi.eus](mailto:promoc-internac@euskadi.eus) | **SPRI**  Alameda de Urquijo, 36 – 4ª planta  48011 – Bilbao  Tfno: 94-403 70 00  Email: [info@2spri.es](mailto:info@2spri.es) |